

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

Año XXXIII.—Núm. 10.766

MADRID POLITICA DE NEGACION Y DESTRUCCION

Nunca han gozado de gran crédito las notas ministeriales. El «cientista más que la Gaceta» es dicho que demuestra la escasa o ninguna fe que han merecido al pueblo los redactores del periódico oficial. Ahora es muy frecuente que se nos diga que «no pasa nada», o que no acontece nada que valga la pena de comentarse o que justifique un temor o una lamentación.

Y a la vez que así se nos informa, llegan nuevas de malos sucesos, como los de la provincia de Toledo, donde el propio gobernador civil ha declarado que se ha perdido el respeto a la propiedad y al derecho, y que las pasiones políticas lo envenenan todo. Y es que cuando un día y otro, desde las alturas, a título de «salus populi», se ofrecen reiteradamente ejemplos de agravio a los derechos de propiedad, a los de la persona humana, y a los de ciudadanía, ciertas gentes creen que en uso de la soberanía que se les reconoce pueden echar por la calle de un medio obrando como si no existieran leyes, e inventando figuras de impunidad, como se disponen incluso a inventar figuras de delito los responsables del Gobierno y de la Asamblea.

Sucede, además, que el nuevo régimen parece «que no acierta», a dar un paso sin desprestigiar, sin injuriar, sin apagar los medios para hacer odioso al anterior y así no es extraño que, visto lo que se dice en él, se llegue a entender por muchos que tienen el intelecto corto y las ambiciones largas, que todo lo que lo contradiga o lo niegue es plausible y que, por lo tanto, ir contra el derecho en general, contra el derecho de propiedad especialmente, como una traducción última de la «función social de la propiedad», no es cosa que debe ser reprimida por la guardia civil, sino protegida y amparada por ella.

Va llegando la hora de que cuantos ejercen función directiva dentro del republicanismo piensen en que no se va a ninguna parte con la política de destrucción y de negación y de desprestigio, en todos los respectos, de régimen contrario; que en justicia no cabe la abominación sistemática y apasionada, ni es ilógico que se presente a la España anterior al 12 de Abril, ni en su pueblo, ni en sus Gobiernos, como vultuos de espaldas a todo lo que significase ley, progreso, conveniencia nacional o general, y cual si fuese ahora cuando acabamos de incorporarnos a la civilización.

Y de esta nota no se libran totalmente ni aún los hombres que parecen más ecuanimes y ponderados, como el señor Lerroux, quien acaba de sentar como un axioma que la España monárquica caracterizábase por la ausencia de dos ideales, el nacional y el internacional, es decir, que, sobre no ser del todo exacta, nos parece poco prudente y nada discreto exponerla más allá de las fronteras y ante los representantes de Estados hispano-americanos, los cuales hace ya mucho tiempo que llamaban madre, y como tal eran por ella correspondidos, a esta gloriosa metrópoli.

Décimos que no es exacto, y el señor Lerroux lo sabe perfectamente. Ideales nacionales e internacionales, muy claros, existían en España manteniéndose con gran fervor por ilustres políticos, estimulados por altas representaciones y acogidos con simpatía por algunos gobernantes. Lo sabe Lerroux, quien debe recordar que, al defenderlos en parte o totalmente, los obstáculos con que tropezó su propaganda fueron republicanos y socialistas y nunca monárquicos.

MIGUEL PEÑALÓN.

Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia. Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.

León XIII.

LA CUESTION RELIGIOSA

Para la semana próxima se anuda el debate de tres problemas importantes: el religioso; el de la familia, condensado en la escuela única y el divorcio; y el de la propiedad. De estos tres, el segundo de ellos suponemos que resultará el más fácil: primero, porque la escuela única habría de decretarse en la Constitución y luego quedaría sin realidad alguna en la vida nacional, ya que el presupuesto español es imponible para subvenir a esa carga; y segundo, porque el divorcio no tiene encaje, de cerca ni de lejos, en el Código político. En cambio, el problema religioso y el de la propiedad han de ser muy discutidos, y nosotros, con la modestia de nuestra representación, pero seguros de interpretar el sentir de una masa de opinión nacional sana y abrumadora, exclamamos al Gobierno y a las fuerzas políticas que abandonen la pasión y mediten acerca de las responsabilidades que sobre ellos pesen.

Hablar del sentimiento religioso en España es hablar del 99 por 100 de los españoles. Ese caso de un pueblo de Valencia en que muere una mujer y el viudo dispone el cadáver por la Iglesia y volteando las campanas, es todo un símbolo. Los más secarios tuvieron una madre cristiana, tienen una esposa, una hermana o una hija cristianas también, y cuando quieren actuar de sectarios, escarban el alma y hallan allí, sin saberse der cuenta de ello, el peñame preciadísimo de una flor de espiritualidad.

No se puede herir al peregrino en nombre de la democracia el sentimiento religioso. ¡Pobre pueblo, pobres los humildes, si no se le deja el consuelo del más allá! Decía Posada Herrera que de poco sirve dar la libertad si no se da un pedazo de pan; pero también sirve de poco el pan del cuerpo si no se da el pan del espíritu.

Cuanto más democrático es un régimen, más fuerte ha de ser el cumplimiento de los deberes, y este cumplimiento será más intenso en el hombre religioso, que lleva como testigo a su conciencia, que en el que solo atiende a imperativos de coacción externa.

Pero aún prescindiendo de ese aspecto, para no hablar a los que presumen de laicos en un lenguaje que no sea el suyo, hay otros puntos de vista que añade que comparta las responsabilidades de la gobernación pueda desconocer ni atropellar. La religión católica está incorporada a España. No hay una empresa de trascendencia, de la unidad nacional hasta el descubrimiento de América, pasando por la ciencia y la literatura, que no estén impulsados por el motor religioso. Esto es un hecho, y desconocerlo, herir, matar la tradición, sepultar la historia, será un salto en las tinieblas que se pagará caro, porque los pueblos andan y evolucionan, pero se resisten a hacer titeres.

Lo mismo el Gobierno que las fuerzas republicanas y socialistas deben pensar en que la religión es una fuerza social insustituible y no se puede gobernar contra ella. Si la Constitución s'güera el rumbo de persecución al catolicismo que ya inició, por fortuna sin éxito, el señor Barriobero, la Constitución haría muerta. Seríamos legión los españoles a quienes ya nos serían indiferentes sus preceptos, por que la bandera inexcusable sería la reforma de un Código político que de tal manera violentaba y hería a la conciencia nacional.

AGUA

Para la buena organización del servicio de aguas potables del Municipio, es preciso que los vecinos, que actualmente disfrutan del agua de las cañerías municipales, se pasen por el Negociado de Fomento, para que en el registro correspondiente se anoten los títulos de su derecho.

Esta presentación de documentos se hará en el plazo de quince días, a partir del de hoy, transcurridos los cuales se cortará el suministro del agua a quienes no hubieran acreditado su derecho.

Córdoba 1 de Octubre de 1931.—El Alcalde, F. DE LA CRUZ.

Una exposición de la Cámara Agrícola

AL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA
(CONCLUSIÓN)

La Agricultura necesita para su desenvolvimiento una libertad absoluta y completa, como cualquier otro negocio, y cuantas medidas se dicten para cohibirla, serán causa seguramente, si no de su destrucción y de su ruina, al menos de su empobrecimiento.

Hay un aspecto social, que si bien es el panorama de todo el país, aquí está agravado por la incultura y la tosquedad propias del campesino; somos, como los demás capitalistas, víctimas de la lucha entre los partidos obreros, muy principalmente de los socialistas y sindicalistas, para atraer a sus organizaciones a la masa obrera, aquí, con las características propias de los negocios del campo, que clar as opera l'nis o determinada especialidad, como la ganadería, no pueden abandonarse sin graves perjuicios.

Vienen luego los propagandistas, que les han hecho creer a la masa obrera que repugna en el período electoral pasado, que la tierra debía ir a sus manos, fuese como fuese, incluso violentamente, apoderándose de ella si no se le daba de buen grado; otros mas habilidosos, le decían que no había que acudir a la violencia, que la tierra sería suya trabajando poco, ganando mucho y produciendo constantemente conflictos, pues los propietarios se aburrirían y les abandonarían a ellos sus tierras. Con estas predicciones, que se va a pedir a los elementos que por sus condiciones intelectuales y morales, desconocen en absoluto el límite de sus derechos y de sus deberes?

Sostienen la teoría de que el principal factor de la producción es el trabajo, negando la debida consideración a otros factores primordiales también, como es el capital y la inteligencia; y en consonancia con esta teoría, cuando se ha concertado un contrato de trabajo, meo que un contrato bilateral, resu'to unilateral, porque los derechos estaban de una parte, los obreros, y las obligaciones de otras, los patronos; y en estas condiciones, los labradores no podrán continuar explotando sus tierras.

A complicar la situación de cuantos dejamos expuesto, viene el estado político de los pueblos en el curso de los cuales la autoridad no está encajada en los mejores, sino en sectarios partidistas, que, para atraerse las simpatías de la masa obrera, hacen sus pasiones y mezoan las cuestiones sociales con la política pueblerina, inculcando injustamente a propietarios y cultivadores, unas veces de tacaños, de ser causantes, del estado actual, otras.

Esta situación persecutoria y de vejámenes, que en esos pueblos impera contra los propietarios y cultivadores, no puede continuar, y el Gobierno ha de ocuparse de ello, pues de otra manera tendrán que abandonar todos, como ya lo están haciendo a gunos, las localidades para venirse a la capital en busca de otras garantías más firmes que las que allí tienen, renunciando a la administración de sus fincas. Solo hemos de citar dos casos de lo que hoy ocurre a los propietarios y cultivadores; uno, el esu'to de hace unos días a las casas de Villa del Río y atraco a sus dueños; otro, el secuestro y atraco, ocurrido también a otros propietarios agrícolas en la provincia de Sevilla.

En mérito a cuanto queda expuesto, esta Cámara Agrícola deja sentada las siguientes conclusiones:

- 1.ª—Que la derogación del decreto de alojamiento sea efectiva, derogando también el laboreo forzoso y el de preferencia de los obreros de la localidad, evitándose por el Gobierno la persecución en algunos pueblos contra propietarios y cultivadores.
- 2.ª—Que se regulen las disposiciones del decreto de revisión de rentas en los arrendamientos de fincas rústicas, con la tendencia a hacer circular el dinero importe de ellos, inmovilizado hoy por el decreto.
- 3.ª—Que se proceda a la ejecución de obras públicas por el Estado, la provincia y el municipio; único y justo medio para remediar el paro del trabajo en general, pues esta clase

RÁPIDA EL ARMA MAS PODEROSA

Ardía el sur de Francia, en el siglo XIII, con las luchas religiosas. Los herejes albigenses no se rendían ni a la fuerza de las armas ni a la de las razones que contra ellos se esgrimían en sangrientas batallas las unas, en públicas controversias las otras. Y caían los cuerpos, y perecían las almas.

Un gran español, apenado por el infeliz éxito de unos y otros combates, acudió a María, a la soberana Reina de cielos y tierra, en demanda de protección. Y María le dió su Rosario. Y Domingo de Gozmán, que no otro era el gran español, predicó la devoción del Rosario por el mediodía de Francia; y lo que no pudieron conseguir las armas ni las razones, lo alcanzó la plegaria, la oración. Cien mil albigenses convertidos fué el es-péndido fruto de aquella devota cruzada. Se salvaron los cuerpos y las almas.

Ha empezado el llamado mes del Rosario. Una ola de irreligiosidad invade el mundo entero. Acudamos a María, acudamos al Rosario, que el arma más poderosa para vencer el mal es siempre la oración.

MARIÓPELO.

de camaradas debe pasar sobre toda la nación.

4.ª—Eleva el valor de los productos agrícolas por medio de tratados comerciales con otras naciones. Por el pronto, sostener la tasa de los hilos, interviniendo las Cámaras Agrícolas en su venta a modo de Cooperativa; dejar libre la exportación de aceite, sin tributo alguno, a los extranjeros que vergan a comprar nuestros aceites, y prohibir en absoluto la fabricación de aceites de semillas, pues esto traería la ruina completa de la olivicultura, rama muy especial e importante de la economía agraria española.

5.ª—Ampliar el crédito agrícola, no sólo en el máximo de la cantidad, a conceder, sino en el plazo de duración del préstamo.

6.ª—Conceder a todos los agricultores una moratoria para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias con los Bancos, la Hacienda pública y cualquier otra clase de acreedores y en general contra aquellos.

7.ª—Que se ampare a los agricultores en su derecho al empleo de la maquinaria agrícola, como manifestación del progreso beneficioso para la producción. Que igualmente se proteja la libertad de contratación en general y especialmente en la forma de destino y tarea, preclaus para muchas clases de trabajos, pero principalmente en las recolecciones. Y por último, que el poder público reconozca el derecho que tienen los tratantes a disfrutar de la absoluta libertad que precisa para desenvolverse en sus negocios, organizándose y dirigiéndose, tal y como ellos lo estimen conveniente, cual sucede en todos los países que no son autocracias.

Córdoba 30 de Septiembre de 1931.—El Presidente de la Cámara Agrícola, FRANCISCO DE P.ª SALINAS.

Militares

Se destina el capitán de infantería don José Rodríguez Sánchez, a la Caja de Jaén.

Se ha dispuesto que los reclutas que soliciten antes del sorteo destino voluntario a Africa, quedarán efectos al primer llamamiento, asignándoseles números, empezando la numeración de los mozos sorteados a continuación de los presentados como voluntarios.

Se despide el teniente de la guardia civil don Eusebio Villalba Pastor, para Madrid.

El comandante de caballería don Antonio Gómez Romero, se incorpora al Regimiento n.º 8.

Franco Fernández Murcia
ABOGADO
PROCURADOR EN EJERCICIO
Apoderado de Clases Pasivas
Tel. 1253
Gister, 3. CORDOBA.

Puede un católico ser anticlerical

RESPUESTA DEL SOBERANO PONTÍFICE

Hoy, que nuevamente y aprovechando las circunstancias actuales, se quiere sembrar la confusión distinguiendo entre catolicismo y clericalismo hasta el punto de que en el Congreso ha sostenido hace pocos días esta teoría el diputado y sacerdote don Basilio Álvarez, que obtiene los mayores aplausos de las mayorías radicales cuando dice «matad, si queréis, hasta sus raíces el clericalismo, pero no ataqueis a la religión» y otras lindezas por el estilo, bueno es que los católicos se orienten en esta materia y se formen juicio acertado, conociendo lo que acerca de ella enseña el que es para todos nosotros maestro infalible de la verdad, que es el Papa; y si bien en los juicios del Romano Pontífice que vamos a aducir, el Vicario de Cristo no ha hablado en esta ocasión «ex cathedra» no creemos que nadie que tenga sentido común acepte esas doctrinas acerca del clericalismo expuestas por cualquier diputado, aunque vista sotana, con preferencia a las autorizadas enseñanzas de Pio XI.

El Soberano Pontífice ha creído deber protestar solemnemente en Marzo último contra ese grave desprecio.

Acaba el Superior General de los Dominicos en un discurso elocuente, de recordar el programa apostólico de los hijos de Santo Domingo y de los profesores y estudiantes del Colegio Angélico: «Servir a la Iglesia con toda su alma; servir a la Iglesia como ella quiere ser servida; servir a la Iglesia enseñando a las almas toda la verdad».

El Padre Santo al felicitar al R. P. Gillet denunció la vanidad y ilusión de todas las iniciativas de inspiración protestante llamadas «pancristianas» que pretenden servir a Cristo fuera de la Iglesia. Después pasando a los países católicos en los cuales es imposible pretender estar con Cristo sin estar con la Iglesia, añade: «Abi todavía se encuentran personas que buscan distinguir a manera entre Cristo y la Iglesia. Sin duda las fórmulas cambian. No se nombra a la Iglesia, porque sería condenarse con sólo ser católico y al mismo tiempo no estar con la Iglesia. Pero se imagina otra forma más ruin. Se dice: Soy católico, pero no clerical... Se ilusiona creyendo así que puede quedar católico sin ser clerical. Se cree que puede hacer profesión de anticlericalismo sin estar por eso en oposición con la Iglesia.

«Intelligentibus pauca», concluyó el Papa, porque es «superfluo añadir una explicación».

La palabra del Soberano Pontífice ha llegado a tiempo para poner término a formas deplorables, hechas para multiplicar los errores y la confusión.

Si algunas veces en el espíritu popular la palabra «clerical» tiene un extraño sentido no olvidemos que por la voluntad de su divino Fundador la Iglesia Católica es, en el sentido natural de la palabra, clerical, y sobre todo que los enemigos del clericalismo sinceros o violentos, autoritarios o libertarios, son, ante todo, los enemigos del reino social de Nuestro Señor Jesucristo y de la influencia de su Iglesia.

No hay pueblo tan salvaje ni tan bárbaro que, aún ignorando lo que deben pensar acerca de su Dios, no sepa que debe creer en su existencia... Dios, tal como nosotros lo concebimos, no puede concebirse más que como un espíritu puro, independiente y libre de todo elemento material, que percibe todas las cosas e imprime movimiento a todo...

CICERÓN.

Instrucción Pública

El cese en una escuela de Belalcázar deñ Dolores Combé Alvarez, por traslado a Córdoba, y en la primera de Hinojosa del Duque deña Ana Santiago Contreras.

—La Dirección general pide vacantes de sueldos en Septiembre para la corrida de escalas.

—La Dirección de la Deuda pide reintegro de títulos de doña Trinidad Torres López.

Leyendo a nuestros diputados

Don Pedro Rico: «Salmerón perdió la República por no haber querido firmar una pena de muerte y esto no debe suceder ahora, caiga quien caiga».

Está usted equivocado. La primera República no cayó por el rasgo humanitario del elocuente tribuno y discípulo de Krausse. Cayó por falta de cohesión arriba y por ineducación cívica abajo. Hay quien sospecha que la actual puede caer por las mismas causas.

De Luis de Tapia, diputado y poeta festivo: «Yo soy laico. No veo a Dios, como otros, en todas partes, pero sí al Nuncio».

Yo creo en Dios pero no creo como alguien en que Tapia sea el moderno Quevedo. Para serlo le faltan las gafas, la cojera y el talento. Como vivo en provincias no veo al Nuncio pero sí la firma de Don Luis en «La Libertad» y algunas veces leo lo que escribe. He de confesar, a fuer de sincero, que no siempre me hace gracia. Pero la cuestión es pasar el rato.

De Barriobero: «Al militar traidor no es necesario matarle. Basta con despojarle de la ropa, delante de sus compañeros y mandarlo a su casa». No pienso como el diputado radical. Creo que al soldado desleal se le debe expulsar del ejército, pero no veo la necesidad de que se desnude ante los leales. Con ello lo expondríamos a un enfriamiento y a enseñar cosas poco o nada estéticas. Si se tratara de un soldado femenino—como en Rusia—tendría otra explicación.

De Hilario Ayuso poeta y glosador de Aristóteles: «No debe concederse el voto a la mujer hasta cumplidos los cuarenta y cinco años, porque según un Congreso de Médicos solo a esa edad alcanza la plenitud de sus facultades».

Aparte de que los médicos se equivocan más que aciertan, según la experiencia demuestra, su afirmación constituye una falta de galantería y un desacato a la intelectualidad femenina española. Tienen la palabra Clara Campoamor, Victoria Kent, Carmen Burgos, Concha Espina, Sara Insua, etc. para defender a su sexo.

Yo pienso que es algo cruel eso de votar después de los cuarenta y cinco años. Una mujer, por ejemplo, madre de cinco o seis hijos ya ha votado bastante en su vida para quedar airoso ante el Derecho Civil y el Político.

PASCUAL SANTACRUZ.

VILLAVICIOSA
Vende vacas holandesas
TOMAS CARRETERO V.

NOTA DE LA ALCALDIA

A LOS CONTRIBUYENTES

El libro de los distintos impresos respectivos al presupuesto ordinario de este Excmo. Ayuntamiento así como el de las contribuciones es prácticas afijas al presupuesto extraordinario se viene haciendo con una languidez tan alarmante, que de seguir así bien cercano está el día en que la Corporación no pueda hacer frente a sus elementales obligaciones de pago.

Estando como estamos en momento que tan necesario es cumplir las leyes, sin mirar la calidad de la persona a ello obligada, precisa que todos los señores contribuyentes sepan que no existe ninguna prerrogativa legal que obligue a cobrar a domicilio ninguna clase de impuestos ni contribuciones. La obligación de pago radica en el Ayuntamiento y a sus oficinas debe acudir para satisfacer tan repetidos impuestos, sean de la clase que sean, máxime cuando el resultado del cobro a domicilio es tan desastroso como se dejó apuntado.

Para que nadie pueda quejarse de que se le cobra con recargo, se advierte desde este momento que no hay otro remedio que venir a pagar a las oficinas municipales, y que transcurrido el término el plazo de recaudación voluntaria que está expuesto al público en estas Casas Consistoriales de manera clara y sencilla, se pasará a la Agencia Ejecutiva.

Para la debida sanción de la opinión pública debe advertir que por las oficinas de la Agencia Ejecutiva se pararán constantemente a la prensa relaciones de los contribuyentes morosos con sus nombres y apellidos por si bien no se oculta a la Alcaldía que el estado económico de la ciudad, como el de España y como el del mundo no es el más floreciente, también cree llegada la época de que todos nos sacrificásemos para el cumplimiento de esa labor eminentemente patriótica y ciudadana cuando se la estima con altura de miras y no con el egoísmo secular del capital y del dinero que parece no haberse enterado todavía que ha llegado la República a España.

Montilla

CONDECORACION

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo al teniente coronel de artillería retirado, don Angel Sisternes Moreno, como premio a sus años de servicio y conducta intachable observada.

Felicitemos, cordialmente, al señor Sisternes Moreno por esta distinción honrosa, a quien profesamos respetuosos afectos y distinga amistad.

SALUDO

Para pasar su fiesta onomástica al lado de sus padres y familia; llegó nuestro querido amigo y compañero don Miguel Pérez Arroyo, coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de D. S. Torres.

Reciba nuestro cariñoso saludo.

EL TIEMPO

Los tres últimos días del próximo pasado Septiembre han sido de cambios extraordinarios en la atmósfera y han ocasionado muchas enfermedades, particularmente constipados, aunque benignos, dando trabajo a los médicos y ocupación a los farmacéuticos y a las lavanderas.

Durante la noche del 28 imperó un viento huracanado, descendiendo bastante la temperatura, como si estuvieramos en Enero.

Amaneció el 29 nublado y fresco, cayendo a las seis de la mañana ligera llovizna, tamizada, que duró unos minutos, reemplazándose a las dos de la tarde por espacio de una hora, que dando descubierto casi por completo el cielo.

El 30, se presentó totalmente nublado y muy frío obsequiándonos, por mañana y tarde, con agua lo suficiente para regar las calles y paseos, sin faltar durante el día, en ocasiones, escueltas heladas.

Se lamentan los labradores de la pertinaz sequía, pues la falta de agua está entorpeciendo y retrasando las operaciones agrícolas tan necesarias.

AMADOR

En honor del Presidente del Supremo

En el comedor del Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, fué obsequiado anchico con una comida íntima el Presidente del Tribunal Supremo don Dego Medina, que recordando sus tiempos de estudiante, honró ayer con su presencia la apertura del curso.

Al acto concurrieron las autoridades, directores de centros docentes, catecristas, personal de la Magistratura y prensa invitados por el director del Instituto don Antonio Jaén Moreno.

Cada comensal tomó asiento en el lugar que le pareció, no habiendo presidencia para que el agasajo tuviera un carácter simpático.

La comida fué servida por la cocina del Colegio, haciéndolo admirablemente.

El señor Jaén Moreno dijo que pronunciaría pocas palabras para expresar su emoción en aquellos momentos encontrándose en un lugar que tantos recuerdos trae a su memoria.

Invitó a sus compañeros a hacer una federación, una compenetración de espíritus, para todos unidos, laborar por la cultura cordobesa.

Terminó brindando por el Sr. Medina y por todos los catecristas cordobeses.

Al final el señor Castellón evocó sus tiempos de estudiante y ahora se

congratulaba de que se abriera una nueva era en esta casa.

Elogió la labor del señor Jaén, tanto en la parte material como cultural.

Dedicó cariñosas frases a sus profesores don Agilto Fernández, don José Pérez Guerrero y don Rafael Vázquez Aroca, sobre todo a este que considera su verdadero maestro, por su inteligencia, sencillez y cariño que demuestra siempre con sus discípulos.

Aplaudió que en un mismo día se hubiera rendido homenaje a la cultura y a la justicia representada por el señor Medina, pues se habían festejado las dos bases fundamentales de la Sociedad: la cultura y la justicia.

Después habló el señor Gil Muñoz, como Director de la Normal de Maestros, sumándose a la proposición del señor Jaén para la unión más estrecha del profesorado.

Habló de las reformas de las Normales apercibidas ayer precisamente en la «Gaceta», por las cuales dijo que el profesorado normal debía gratitud al Ministro.

Aunque no era cordobés aquí lleva 16 años y quiere a Córdoba como a su segunda madre.

El señor Medina dijo que estaba abrumado por los elogios que se le había tributado y sería un ingrato sino correspondiera con un cordial saludo.

Hizo votos porque de aquella cena naciera un sentimiento en la cultura y a la justicia, pues sin esta no hay medio de constituir un estado viviendo el pueblo a espaldas de ella.

Con la justicia se salvará, pues está al amparo de todas las vicisitudes y devolverá la paz a los espíritus.

LA CRISIS OBRERA

REUNION EN EL GOBIERNO CIVIL

Desde la diez de la mañana hasta las dos de la tarde ha durado la reunión celebrada en el Gobierno civil, a la que asistieron autoridades y entidades agrícolas y obreras.

Tras larga discusión se aprobaron diferentes fórmulas, que se expondrán al Gobierno para resolver la actual crisis de producción y trabajo.

EL GOBERNADOR

Esta mañana tarde ha salido el gobernador civil en automóvil, acompañado de su secretario político señor Delgado, con dirección a Madrid, para hacerle entrega de los acuerdos al Gobierno.

El señor Valera dijo a los periodistas que hay huelga general en once pueblos y en tres por paro forzoso.

EN VILLA DEL RIO

Han regresado los obreros que se hallaban trabajando en los pueblos limitrofes.

El Ayuntamiento dió trabajo a 200, en obras de las calles.

Se celebrará una reunión de patronos para buscar una fórmula de trabajo.

Villanueva de Córdoba

FIESTAS AL TITULAR

Con gran esplendor se ha celebrado en esta Parroquia durante los días 27, 28 y 29 del pasado mes un solemne triduo en honor del Glorioso Arcángel San Miguel, titular de esta parroquia y Patrón de esta villa.

Todos los días hubo misa cantada y por la noche rosario con cánticos y reserva.

En la mañana del día 29 festividad del Santo Arcángel a las siete y media tuvo lugar la comunión general a la que concurrieron numerosos fieles y a las nueve se celebró la misa solemne en la que ofició el M. I. Sr. D. Miguel Banco Moreno, asistido de los señores Jurado y Rey.

Asistieron de caperos con báculo, don Marcial Rodríguez, párroco; don Rafael García, don Julio Marí y don Ricardo Doctor.

Ocupó la Sagrada Cátedra nuestro celoso cura párroco, el cual con su docta palabra cantó las grandezas del Glorioso Arcángel.

Por la capilla de música fué interpretada con afinación y gusto la misa coral de Pío X.

Por la noche después del ejercicio tuvo lugar la solemnísimas procesión clesial con el Santísimo, que era portado por el señor Blanco Moreno.

Durante esta y en los altares de parada el coro interpretó surtidos musicales adecuados al acto y una vez llegada que fué al altar mayor se hizo la reserva solemne con bendición, cantándose después el popular himno a San Miguel del maestro Ochoa, con lo que terminaron estos cultos.

Durante el triduo se han celebrado dos turnos de jubileo.

Ha oficiado los cultos un nutrido coro de señoritas acompañadas al armonium por el organista señor Ochoa.

Tanto el altar mayor y los demás existentes en la parroquia, artísticamente y con derroche de lujo, adornados con luces y flores, presentando el templo un aspecto deslumbrador.

La asistencia de fieles en todos los actos, numerosísima.

Que todo sea para mayor gloria de Dios Nuestro Señor y honor a nuestro Santo Patrón.—CORRESPONSAL.

Santa Rosalía de Palermo

II

SANTA ROSALÍA Y LA PASTORA

Pasan meses, años. Rosalía, la dulce Rosalía es una rosa olorosa y viva en la agreste montaña. Para Dios es toda su fragancia. Sus padres la lloran por muerta y cada año mandan cantar en la Catedral solemnes exequias, ante un túmulo de blancos brocados que bendice el Arzobispo. Además el buen conde Simbaldo cortóse los cabellos, quebróss españa que yace en do pedruzcos sobre el arca y la condesa su esposa, vióte desde entonces un largo ropón de terciopelo negro. Habla a todas horas con lágrimas de la hija perdida: el marido, sentado en su sillal ante la ventana, indiferente a todos los negocios de sus estados, calla con la cabeza abatida sobre el pecho. Mientras tanto en el patio de la casa, el ma. ordmo reparte hogazas de pan a los pobres a cambio de su fragos.

Muchas veces a te la cueva de Rosalía han pasado caballeros de Palermo con sus moneros y sus jarras de caza. Hasta en una ocasión se refugió en ella un verajo y de ante horas anduvieron ruidando estueros y perros sin dar con la entrada. Rosalía escuchaba sus imprecaciones, sus denuestos, y sonreía pensando que sencillamente son todas las cosas para la Providencia de Dios.

Los tres primeros días, al despertar, encontraba junto a ya vacía una gran cuenca de leche y una hogaza de pan moreno. Al tercer día fué la leche, y el pan. Pero no se inquietó la jóvancuñita. Su vida estaba en manos de Dios, Señor de todas las cosas. Salíó a lavarse a la fuente. Estaba afisándose el pelo con una piedra cuando en el alto: ano asomó ura pistrera con sus cu deros. Era ca lura a niña. Llevaba un bral de lana colorada y un sombrero de pajá sobre el rostro de color de trigo. La pistrera lejos de sorprenderse bajó bajó brincando ágil por entre las jaras.

—¿Tú eres Rosalía la penitente? Rosalía la miró con asombro. —Yo soy una pecadora. Entonces, la pastora sacó un queso tierno de su zurron. —Toma. El Angel me ha dicho que te traiga todos los días de comer. Se sentaron al borde del agua y partieron el queso como dos buenas amigas.

Desde entonces, todas las mañanas la pastora visita a Rosalía. Oran juntas ante la cruz de la cueva. En una piedra grande Rosalía ha escrito con fize: «Yo, R. salía, por el amor de mi esposo Jesús, y por la fidelidad que le tengo prometida, elegí esta cueva para mi perpetua morada». Con versan del cielo, de la vida del Señor que fué semejante a la de un pastor; de las miserias y engafios de ese mundo que hierve lejís en la ciudad, allá abajo, entre la niebla. Desde la cima del cabeza se domina un panorama inmenso. El mar azul perdiéndose entre brumas, en la lejanía del cielo y al pié de la montaña, la vega feracísima como una feja verde, luego la cinta de oro de la playa, y entre la playa y los huertos, Palermo, la populosa ciudad con sus torres y sus palacios blancos.

Rosalía.—¿Ves a mano izquierda una mancha blanca cerca de la muralla? Es la plaza de la Catedral. Aquella torre es la del palacio del Arzobispo. La otra, más allá, junto al puerto, la del Podestá.

La Pastora.—¡Cuanta grandeza! Rosalía.—Y cuanta miseria. A estas horas, esas plazas y esos palacios serán un hervidero de envidias, de malos deseos. Tanto orgullo y de lejis no somos ni gusanos. Una piedra de estas es mayor que toda la ciudad.

La Pastora.—¿Es verdad que hay mujeres que llevan zapatos de cro?

Rosalía.—Y el alma negra de pecados. Tizonas para el infierno.

La Pastora.—¿Y es verdad que hay ríen iglesias y que la más principal de todas tiene un altar de plata miscia?

Rosalía.—Es verdad. Pero la plata y el oro son al cabo tierra como todas las cosas. Y Dios mira más al corazón. Cuanto más desuendo lo tengamos de cosas de este mundo, más limpio se lo creceremos.

La Pastora.—¿A qué bien pobres estamos.

Rosalía.—Es lo que importa.

La Pastora.—¿Tú no sientes deseos de volver alguna vez a la ciudad?

Rosalía.—¿Quisiera convencer a todos de la gran dicha que es esta pobreza de la montaña.

La Pastora.—Yo nunca estuve. Mi abuela no quería llevarme. Decía que era un infierno para las almas.

Rosalía.—Verdad. Mucho hemos de rogar por ellos, hermana.

Santa Rosalía y la pastora se arrodillan allí mismo, mientras los corderos pacen perdidos entre los tejós. Es una mañana de otoño. Una mañana de pata con vegas nieblas apacibles que suben del mar. Las esquilas resuman en la paz del paisaje. A falta de campanas, ellas tienen un eco puro y segado mientras la oración de las dos doncellas sube como un humo de incienso hasta el Padre Celestial.

GENARO XAVIER VALLEJOS

Una carta del general Fresneda

Nuestro distinguido amigo don Miguel Fresneda nos ruega en atenta carta la publicación de las siguientes líneas suyas y una carta del general Queipo de Llano:

El diario «Política» en su número del 28 de Septiembre próximo pasado, establece consideraciones sobre unos hechos realmente desfigurados y alusiones a mi persona, que por una sola vez voy a rectificar, ya que soy enemigo de contiendas periodísticas.

De como se han desarrollado esos asuntos a que, alude «Política» yo da fe bien clara la carta del general Queipo de Llano, que al pie de estas líneas se reproduce.

En cuanto a la casa Carbonell y Compañía, justo es decir que no tiene terreno ninguno que ofrezca en Cerro Murliano al Gobierno.

Respecto a mi gestión en Melilla, España la conoce y la juzgó con más justicia que lo hace «Política», y por lo que a otros personalismos y minucias se refiere, la opinión cordobesa, que a todos nos trata, sabe de sobra quien somos, y la consideración que cada cual merece.

MIGUEL FRESNEDA.

Madrid y Octubre 1931.

Excmo. Sr. D. Miguel Fresneda.— Mi querido amigo: he recibido su carta y, como soy esclavo de la verdad, accedo con gusto a su requerimiento contestando a las preguntas que me hace.

A la 1.ª—Efectivamente fui yo el que hablé a V. de la posible adquisición por el ramo de Guerra de dehesas para la instrucción de las tropas, y le rogué que previniese al Alcalde de esa población y Presidente de la Diputación (autoridades provincial y local) de que pasaría a verlos para hablar del asunto que tanto importaba a Córdoba, en mi concepto.

A la 2.ª—En nuestra conversación de Madrid, como en las de Córdoba, no pude observar en ninguna de sus manifestaciones, deseo de hallar ocasión de lucro y sí de servir los intereses locales en general.

A la 3.ª—La indicación de las fincas que podían comprender los terrenos conventuales para el objeto deseado, fué cosa exclusivamente mía, por creer que el alumbramiento de aguas que existe en Cerro Murliano y las construcciones darían una ventaja grande a la proposición que se presentase por esa población.

Fué todo iniciativa mía sugerida por el cariño que profeso a Córdoba y por mi deseo de corresponder en alguna forma al efecto que siempre me mostraron los cordobeses y siento muchísimo que ese interés mío haya dado por resultado disensiones entre amigos míos y suspicacias y recelos que no favorecerán—ciertamente—los intereses de esa provincia, porque nada útil puede edificarse sobre tan inseguros cimientos.

Lamento todo lo ocurrido y prometo no volver a tener iniciativas de esa naturaleza, al menos mientras las pasiones políticas se encuentren en el lamentable estado de excitación que he podido observar en esa.

Esto es cuanto puedo decirle. Si V. necesitase alguna otra aclaración, puede indicármela; porque amante de la justicia y de la verdad, siempre expone esta, aunque tenga que con-

tratar sentimientos personales y afectos a los que siempre fui muy sensible.

Sabe es siempre su buen amigo y compañero que le envía fuerte abrazo, GONZALO Q. DE LLANO, (rubricado).—(Es copia)

De Sociedad

Mañana San Cándido son los días de la señorita Courty Carbonell y de los señores del Cacho Cruz, Mohedano Gómez y Rodríguez Martín.

—Marcharon en el rápido a Madrid don Francisco Lublán Ariza y sus hijos los jóvenes estudiantes don Francisco y don Clemente.

—La niña Fernanda Guerrero y Guerrero, hija del procurador D. Manuel Guerrero García del Busto, obtuvo ayer dos diplomas en el acto de apertura celebrado en el Instituto. Que sea enhorabuena.

—Llegó de Montilla el Juez de Instrucción don Isaac José Medina Garlajo.

—Se hallan en Córdoba D. Ceclilo y don Pedro Delgado Cabrera.

—De Villanueva de Córdoba llegaron don José Cámara Herrero y su digna esposa.

—Vino de Pozoblanco el procurador don Carlos Cabrera Pedrajas.

Noticias

PRIMER VIERNES

Ha comenzado hoy la novena de los nueve primeros viernes de mes y todas las iglesias se han visto concurridísimas.

En San Hipólito, sobre todo, las comuniones han sido nutridísimas.

Que Dios otorgue la gracia de la perseverancia final a todos los que hoy han comenzado la novena y que antes de su término case la persecución sectaria actual, son dos cosas que pedimos a Dios!

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por don Benigno Bantio Murciano, contra acuerdo de la comisión permanente del Ayuntamiento de Rate, fecha 17 de Febrero último, sobre designación para el cargo de médico tocólogo de don Antonio Isidoro Roldán Ramírez.

CATAOLLAS

Bernardo Ibañez Serrano, denuncia que la noche anterior intentaron forzar la puerta de la tienda de comestibles sita en la calle García Hernández, sospechando fuese el autor un sujeto conocido por «Cataollas», que había sido visto merodeando por dicho lugar.

PESAS Y MEDIDAS

En los días 6, 7 y 8 del próximo mes de Octubre, se verificará la contrastación en Aguilár, en una vez terminada, se continuará en el resto del partido judicial en el orden siguiente: Los Moriles, Monturque y Puente Genil.

A SANTA TERESITA

Mañana, fiesta de Santa Teresita de Jesús, se dirá una misa a las nueve en el altar de la Santa, en la iglesia de San Cayetano.

DESDE EL DIA

Se alquila un piso independiente con cuatro balcones a la calle, amplias galerías, cuarto de baño, con agua propia, azotea y luz directa en todas las habitaciones.

Darán razón en la calle Ambrosio de Morales, 6, bajo, Administración del DISPENSAR.

SE ARRIENDA

un piso bajo, otro primero, en la casa número 6, calle Ramón y Cajal, y una dehesa propia para cabras, muy próxima a Córdoba. Razón, D. Enrique Salinas, calle Digo León, núm. 8.

LA ACADEMIA

Mañana sábado a las siete de la noche inaugurará sus sesiones ordinarias la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, en su local de la Diputación Provincial.

HERIDO DE UN DISPARO

En terrenos de la «Aguarrobilla» en Villaviciosa, se hallaba cazando Manuel Rodríguez Rodrigo.

Al hacer un descanso se colocó la escopeta en las piernas y sin saber como se disparó aquella hirliéndolo en un muslo.

Fué trasladado a Córdoba a las cinco de la tarde, siendo curado en la Casa de Socorro. Su estado no es grave.

ACCIDENTE

Agapito Adamuz Larios fué curado en la Casa de Socorro de heridas contusas en la región malar, rasal y temporal y fractura de los huesos de la nariz que se causó en un accidente en la estación Chaparral.

ALMONEDA

Se hace de toda clase de muebles en Ramón y Cajal, 6, 2.ª, derecha. Horas de 10 a 1 y de 3 a 6 tarde.

EN CAPUCHINOS

Mañana, festividad del gloriosísimo San Francisco de Asís, se celebrará por la mañana, a las diez y media, la festividad del Santo, teniendo lugar la solemne misa cantada en la que ensalzará las glorias del Seráfico de Asís el R. P. Antonio de Pozoblanco, capuchino. A continuación exposición de S. D. M., quedando expuesta durante todo el día por los difuntos de doña María Josefa Ayllón, viuda de Cañuelo.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hornachuelos donde estuvo el Ateneo, con amplia vivienda, agua de ple y panta baja, propia para establecimiento, oficinas o cosa análoga. Para verla y tratar, Guáñez de los Ríos, 11. Sociedad de Ganaderos.

DESTINOS CIVILES

Han sido nombrados: cartero del Hoyo (Bémez), Antonio Revalente Morales, y jefe de policía de Aguilár, sargento Julio de la Rosa Lechuga.

SE ALQUILA

una casa en 125 pesetas y un portal con una habitación en 45 pesetas. Darnar razón: Blanco Belmonte, n.º 20.

El problema del paro

REUNION IMPORTANTE

Como decimos en otro lugar, hoy se celebró en el Gobierno civil una reunión y en ella se aprobaron las conclusiones que se presentarán al Gobierno para resolver la situación agobiante porque atraviesa la provincia.

He aquí en síntesis las citadas conclusiones:

Formación de verdaderos censos obreros estableciendo las oportunas divisiones y clasificaciones.

Creación de la Junta provincial de policía rural, dejando a las comisiones municipales la misión informativa.

Obligación de los propietarios de efectuar mejoras en las fincas que sean necesarias, invirtiendo el diez por ciento de la renta si son propietarios, y el 25 de la renta catastral si están arrendadas.

Caso de que la propiedad no realice las mejoras, las hará el arrendatario y su importe lo deducirán de las rentas.

Imponer la obligación de descajar las fincas de monte en un 10 por 100, cuando tengan terrenos fértiles.

Rebajar del 30 al 10 por 100 las rentas de las fincas arrendadas en el pasado año agrícola vencido, abonando las el propietario hasta el fallo del jurado mixto.

Los propietarios contribuirán a las obras municipales adelantando el Estado el importe de los cuatro primeros meses hasta formar el presupuesto extraordinario.

Establecer bases de trabajo respetando los usos de cada localidad.

Suplicar a las entidades bancarias para que rebajen el interés de 5 por 100 trimestral.

Comprar el Estado por su cuenta los trigos y en caso contrario ponga el Warrant obligatorio el Banco de España.

Prohibición absoluta de exportación de trigo y prestación bajo hipoteca.

Parcelación de los ruidos agrícolas de los pueblos y creación del Banco Agrícola provincial con los depósitos de rentas adelantadas.

FUENTE OBEJUNA

LETRAS DE LUTO

Ha fallecido en esta villa, confortado con los auxilios espirituales, nuestro querido y distinguido amigo el culto maestro nacional don Luis Miguel López Azuaga.

El Magisterio español pierde con este compañero digno y pundonoroso, afable y discreto un cooperador eficaz para bien de la enseñanza de la que tan necesitada está nuestra amada España.

A su entierro verificado el día 28 del actual, tercer día de feria, ha concurrido todas sus numerosas amistades, pues el bondadoso carácter del querido é ineludible amigo se había grangeado todas las simpatías de sus convecinos, que hoy le rinden su postrer tributo acompañando sus restos a su última morada.

Descansen en paz su alma y reciba sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos y demás familia nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.—SAMOT A REVIVIR.

La Perla

Gran Confería, Paletaría y Café
Teléfono núm. 1-8-3-8
Salones de billar en todos los días
Incluyentes.

Internado de María Sma. de Araceli

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS

LUCENA (Córdoba)

La enseñanza a que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:
a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados.
b) SEGUNDA ENSEÑANZA completa.
c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial de sean una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil.
Para más detalles pídase el prospecto.

ACADEMIA ESPINAR

PLAZA DE JERÓNIMO PAEZ, 2

RESUMEN del resultado obtenido por los alumnos de esta ACREDITADA ACADEMIA en los exámenes del presente curso.

Matriculas de Honor.	36
Sobresalientes	268
Notables	277
Aprobados	638
Total de asignaturas aprobadas.	1.183

Primera enseñanza, Bachillerato, Magisterio.—Idemas. Carrera de Comercio.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	00'00
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	80'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100.	78'00
Id. id. 5 por 100.	86'00
Id. id. 6 por 100.	96'50
Banco de España.	000'00
Banco Español de Crédito.	170'00
Tabacos.	43'60
Francos.	44'50
Libras esterlinas.	11'67
Dólares.	11'67

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo.	43'40
Id. id. mínimo.	00'00
Libras cambio máximo.	44'50
Id. id. mínimo.	00'00
Dólares cambio máximo.	11'67
Id. id. mínimo.	00'00
Interior 4 por 100.	80'25
Exterior 4 por 100.	72'75
Amortizable 5 por 100, 1920.	80'00
Id. 5 por 100, 1917.	73'75
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.	78'00
Id. id. 5 por 100.	86'00
Id. id. 6 por 100.	96'50
Acciones del Banco de España.	502'00
Idem de Tabacos.	170'00
Idem del Rio de la Plata.	00'00
Idem preferentes Azucarera.	000'00
Idem ordinarias.	000'00
Idem f. c. Norte de España.	270'00
Idem de M. Z. y A.	000'00
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

La "Bascia"

La de hoy publica lo siguiente:
Fuerzas navales para 1932
Autorizando la celebración de un Congreso extraordinario de secretarios, interventores y depositarios de administración local.
Plan de obras de las carreteras de todas las provincias españolas, excepto las vascas y canarias.

El voto a la mujer

Se acordó en la sesión de ayer del Congreso otorgar a la mujer el derecho del voto.
Lamó la atención que votaran en pro los socialistas y los vascos navarros.
En cambio Victoria Kent votó en contra y oyó reproches, no solo de su colega la señorita Campoamor, sino de mujeres de la tribuna.
El periódico «Ahor» dice hoy que no se debió conceder el voto a la mujer.
«ABC» dice que la Cámara funciona despóticamente.
«El Debate» dice que al concederse ayer el voto a la mujer, se procedió con lógica.
Ortega Gasset también ha dado su opinión y con frase impropia en hombre culto como él, ha dicho: Tantas beatas como en España había en Alemania e Inglaterra y dieron la nota liberal en su situación.
A Borcz dice que conceder el voto a la mujer es un principio de democracia.

tentaron asaltar la casa del párroco, no consiguiendo su objeto.

Ayuntamiento

Toledo.—El gobernador civil ha destituido el Ayuntamiento de Don Fadrique, por estar formado todo por comunistas.

Viva la libertad!

Zorra.—En la Casa del Pueblo han acordado declarar la huelga general si sale en procesión como todos los años la imagen de la Santísima Virgen, patrona de la capital y recorra las calles céntricas.

Después del Consejo

Azaña salió del Consejo a despa- char unos asuntos.

El de Instrucción dijo que había recibido los informes de todas las facultades de derecho, excepto de la de Barcelona, respecto a la creación de la facultad de Economía.

En breve tomará acuerdo definitivo. El curso comenzará en la facultad que se cree en primero de Noviembre.

El ministro de Trabajo dijo que se había aprobado el reglamento orgánico de su ministerio, el de las cooperativas y el reparto de la bonificación a los inválidos.

Negó que se tratara de política.

El ministro de Hacienda dijo que se había admitido la dimisión presentada por los directores del Timbre y Rentas.

El de Economía habla de la conferencia de técnicos que ya se ha constituido para ocuparse de la baja de la libra.

El Presidente dijo que intervendría en el debate de hoy sobre funcionarios públicos.

Nota

La nota del Consejo dice así:
Se acordó un crédito de diez millones para atender a la crisis del trabajo en distintas comarcas.

De Guerra, un proyecto de ley regulando los tribunales de honor.

Transfiriendo el uso del cuartel de Mendigorría en Alcalá de Henares.

Decreto rehaciendo los artículos 1 y 3 del decreto de 18 de Septiembre sobre Institutos locales.

Creando la Inspección central de enseñanza primaria.

Normas para el ingreso en la Inspección de primera enseñanza.

Idem en las escuelas españolas en el extranjero, Marruecos y Guinea.

Otro decreto reglamentando la ley sobre siembras.

Creando bajo la presidencia de la Inspección de aduanas una oficina denominada Registro de exportación.

Autorizando un proyecto de ley para la concepción de un crédito de 2.500.000 pesetas y otro de 900.000 para mejor alimentación de la tropa.

Idem de 500.000, para reparación y entretenimiento de vagones de coches del Estado.

Otra para que el Ayuntamiento de Madrid devuelva al Estado por retrocesión los jardines llamados Campo del Moro en compensación a que el Estado renuncia a percibir el importe de los servicios de las Caballerizas reales.

Decreto

Se ha facilitado el decreto sobre la oficina registro de importación.

Para toda clase de importaciones se necesitará una certificación de esta aduana.

Las importaciones que se hagan sin este requisito, se considerarán contrabando.

El centro de contratación de moneda no autorizará la compra de divisas sin esa certificación.

Lerroux

El subsecretario de Estado ha dicho que Lerroux almorzará mañana con Laval y Briand.

Domingo

Marcelino Domingo firmará un decreto dispensando a los alumnos de filosofía y derecho algunas asignaturas con determinadas condiciones.

Director

Ha sido nombrado director del Tesoro el señor Mesa Lara.

Congreso

En la Academia de Jurisprudencia se inauguró el decreto de cinematografía.

Los representantes americanos elogiaron a España.

Les contestó don N. ceto.

Comisión

La comisión de responsabilidades estuvo en prisiones militares comunicando a Berenguer y Heredia que no se accede a reformar el auto de procesamiento.

Goded declarará mañana ante la comisión del golpe de Estado.

Trigo

Una comisión de labradores castellanos, andaluces y extremeños, visitaron a Largo Caballero, de los Ríos y Nicolau para pedirles garantías de orden público y comunicerles que no puede venderse el trigo a menos de 50 pesetas y que se derogue el decreto de laboreo forzoso y el de contrabando.

El problema religioso

Opiniones

«El Socialista» y los radicales socialistas se mantienen en sus trece.

El citado periódico dice que la resolución de Roma aceptando la dimisión del dignísimo Cardenal Segura, no ha merchado la hostilidad de los católicos a las leyes laicas.

Un elogio del Nunco

Claro está que todos los católicos, no los católicos como el que más, que esos siempre fueron de similor, sino los verdaderos católicos tienen en estos momentos para el insigne Cardenal Segura sus oraciones y sus elogios.

Conviene destacar entre estos los del Nunco de Su Santidad Monseñor Tedeschini en la carta al Dean de Toledo, comunicándole la renuncia que el ilustre purpurado ha hecho de la Silla Primada de España dice:

«El Cardenal Segura ha imitado a San Gregorio Nacianceno con su acto noble y generoso.»

Nota de la R.—El elogio del Nunco es oro de finísimos quilates. Compara al ilustre Primado que ha sido de España, con un santo, con San Gregorio Nacianceno y esto solo indica que la virtud del Dr. Segura ha tenido que ser reconocida por tirios y troyanos, aunque troyanos y tirios no soportasen la conducta ejemplar del Arzobispo a quien se recuerda en las Hurdes como a un padre ejemplar que fué para ellos durante su pontificado en Coria.

La delicadeza del recuerdo está en recordar a aquel santo teólogo del siglo IV que laboró de modo incansable, que predicó con la doctrina y el ejemplo y que en sus enseñanzas apostólicas—el que era poeta y teólogo gustaba más enseñar en lenguaje sencillo y contundente—logró persuadir a 36 obispos que profesaban la herejía de Macedonio.

Algunos prelados orientales le fueron hostiles y él entonces ante un concurso inmenso pronunció un discurso admirado y despidiéndose de sus diocesanos. Era Constantinopla una sede importantísima en el mundo cristiano. Aquel mismo año había convocado en ella San Gregorio Nacianceno el segundo concilio ecuménico que allí se celebró.

Y San Gregorio se retiró entonces a Nacianzo, una sede oscura que él hizo que brillara después con el prestigio de su nombre en la historia del mundo.

El Nunco

A la una de la tarde el Nunco estuvo en la Presidencia conferenciando con don Niceto.

Se dijo que la visita se relacionaba con los trámites reglamentarios derivados de la dimisión del Cardenal Segura.

No se habló de los futuros debates sobre la cuestión religiosa.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

Disponiendo que todo el personal civil despedido de establecimientos militares, por supresión o reducción de las plantillas, podrá ocupar la primer vacante que de su especialidad se declare en cualquier establecimiento militar, por orden de antigüedad.

Se establece una escala de indemnizaciones al personal despedido, de uno a cuatro meses del sueldo o jornal que no pueden ocupar de momento.

Puñaladas

Méjilla.—Un indígena mató a otro de una puñalada.

El agresor está preso.

CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de hoy

A las 4:35 abre la sesión Besteiro.

Galarza dice que los radicales socialistas no asistirán a las reuniones de jefes de minorías, cuando se trate de la cuestión religiosa, pero sí a las demás.

Azaña lee proyectos de ley.

Se concede una pensión de 4.000 pesetas a Isabel Nakens.

Art.º 39.—Nomb.amientos, excedencias y jubilaciones.

Royo Villanova defiende una enmienda en que pide que cuando se cause daño a tercero por culpa de un funcionario, indemnice el Estado o la asociación de funcionarios.

Se lamenta de la mala suerte de sus enmiendas, que se desechan todas, pero esta es admitida y rectifica, siendo objeto de una manifestación de simpatía.

Los radicales mantienen el dictamen.

Rey Mora combate el derecho de los funcionarios a sindicarse y pide expongan su opinión Alba, don Melquisedes y los representantes de la vieja política.

Botella defiende la sindicación de los funcionarios.

Gabriel Franco, de la A. R., se opone a que ocurriera si se declararan en huelga los guardias de seguridad o los médicos?

Los socialistas: Eso no ocurrirá nunca.

Rodríguez Vera dice que los socialistas votarán la sindicación.

Entra Prieto y conferencia con Sabarrit su madamente.

Tiffón Gómez desde el banco de la Comisión defiende un voto particular.

Dice que se ha reconocido el derecho a la huelga de los telefonistas (por qué no de Correos y Telégrafos?)

Prieto ocupa su lugar en el banco azul, de donde faltaba hace días y este hecho se comentaba animadamente.

Sigue la sesión.

AYES DEL ALMA

A la memoria de mi madre en el sexto aniversario de su muerte

Cumpliendo un santo deber he querido visitar, esa losa sepulcral de aquella que me dió el ser.

Ante el recuerdo querido de su bendita memoria, en la losa mortuoria arrojado he caldo.

Al lloraré amargamente la pérdida de ese amor, de incalculable valor que me arrebató la muerte.

Llena mi alma de espanto el recuerdo de este día, tu memoria, madre mía cubre mis ojos de llanto.

Quisiera del Campo Santo levantar tu sepultura y elevarla hacia esa altura donde se eleva mi canto.

Donde van esas canciones del hijo que no te olvida, donde van madre querida mis cristianas oraciones.

Al pie de ese panteón donde descansan tus restos, quisiera en estos momentos dejarte mi corazón.

Y si posible me fuera arancarte de la muerte, la vida daría por verte aunque después me muriera.

Corazón lleno de amores a quien quise con locura, postrado en tu sepultura vengo a cubrirlo de flores.

De esas flores de mi amor que nacieron a tu lado, y que tu muerte ha dejado marchitadas de dolor.

Siempre gregada estará esta fecha en mi memoria, y el recuerdo de tu historia mi corazón guardará.

Si en este mundo mortal sufriste tú con paciencia, la Divina Providencia justo premio te ha de dar.

Y si gozándolo estás ese premio ya en el Cielo, no le niegues el consuelo al que llora sin cesar.

J. M. RA

Notas de la provincia

CUATFEROS
En Fernán Núñez fueron detenidos Rafael Martínez Castro y Emilio Martínez Flores, cuatferos de oficio.

RIÑA

En Palma del Rio cuestionaron Lucas Barranco, Elias y Francisco Gamiz González, resultando este con una herida producida con una piedra en la región frontal.

ANÓNIMO

Dicen de Baena que don Felipe Calderón Pineda, recibió una carta con amenaza de muerte, sin colocaba en la Haca «Piedra» 300 pesetas.

Fué un crlado con dicha cantidad, no presentándose nadie a recogerla.

Vida Religiosa

Santoral.—Dia 3. Santa Teresita del Niño Jesús.

La misa y oficio son de la Santa, con rito doble color blanco.

Oficios

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Miguel, mañana por doña Dolores Encinas.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Octubre: Que los fieles oigan pía y devotamente el Santo Sacrificio de la Misa.

Intención misional: La obra de la Santa Infancia.

Rogaremos en especial para que los fieles oigan devotamente la Misa y progrese la Obra de la Santa Infancia.

Resolución Apostólica: Oír Misa diariamente o cuando se pueda y fomentar la Obra de la Santa Infancia.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres y media.

San Pedro Alcántara.—Solemne novena a San Francisco de Asís, del 26 de Septiembre al 4 de Octubre. A las seis de la tarde, con manifiesto, cánticos, sermón y adoración de santa reliquia.

Los sermones de la novena están a cargo del R. P. Teodomiro Rebolledo, C. M. F., de la residencia de San Pablo.

Costea los cultos de mañana don Juan Kindelán y eficacia.

Capuchinos.—Del 26 de Septiembre al 4 de Octubre, novena en honor del Seráfico Padre San Francisco de Asís. A las ocho misa solemne.

Por la tarde a las seis y media la novena solemne con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el Reverendo Padre Rafael de Ubeda.

Costea los cultos del día 3 don Dolores Villarejo, por la mañana y tarde.

El día 4 misa solemne oficiada por los Padres dominicos y con panegírico a cargo del R. P. José María Yáñez, O. P.

San Pablo.—Novena a la Santísima Virgen del Rosario, del 29 al 7 de Octubre.

Todas las tardes, a las seis y media, habrá exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario, letanía cantada, ejercicio de la novena y sermón que predicarán varios Padres de esta Comunidad, terminando los cultos con la bendición y reserva.

Estos cultos serán amenizados con escogidos y variados cánticos a la Virgen.

San Lorenzo.—Solemne tríduo en honor de Santa Teresita del Niño Jesús. Tendrá lugar durante los días 1, 2 y 3 de Octubre próximo.

Por la mañana a las ocho, durante los días de tríduo, misa solemne.

Por la noche a las 7:30 exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, letanía cantada y sermón que estará a cargo durante los tres días del R. P. Teodomiro Rebolledo, M. H. I. C. de Maña, y a continuación bendición y reserva.

Costea los cultos de mañana una devota por su intención, y don Juan de Austria y Carrión.

San Pedro.—Del 2 de Octubre al 10 de Septiembre solemne novena a Nuestra Señora del Socorro, a las seis y media de la tarde, con manifiesto, sermón y cánticos. Los sermones están a cargo de D. Cándido Rodríguez Martí.

Costea los cultos del día 3 don Enrique Villegas Montesinos.

San Agustín.—Del 1 de Octubre al 1 de Noviembre, solemnes cultos a la Santísima Virgen del Rosario, para alcanzar del Señor el triunfo de la Iglesia.

A las ocho, misa en el altar de la cofradía.

A las seis y media de la tarde, los cultos del Rosario, con manifiesto y cánticos. Los domingos y días festivos sermón por los padres de la comunidad.

Costea los cultos del día 3 don Isat el López, viuda de Herrero.

El Corpus.—El día 4 se celebrará la fiesta de la Virgen del Rosario, con misa solemne a las 10:30 en honor de la Sma. Virgen, estando a cargo del M. I. Sr. D. Félix Romero Menjíbar. Los ejercicios de la tarde, a las cinco de la misma.

Toda la correspondencia al Director o el Administrador del Departamento, diríjase al apartado 31.

CASANA-DENTISTA

Marqués de Boil, 2
CÓRDOBA

FENAL

DESINFECTANTE
PROPIO PARA GANADERIA
 PRODUCTO ESPAÑOL

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
 DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
 A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 8
 Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

AYES DEL AÑO

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Estijos

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 18, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Ouba, Venezuela, Colombia y Pacifico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japon

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sangai, Magasaki, Koba y Yokohama.

Servicio tipo Graa Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 6. BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.



Talleres Navas Parejo S. A.

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO
 DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

AVDA DE GRANADA, 201-203
 GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Trimestre Ptas. 6
 Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. 10 cts
 Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el empizamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 8 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, a precio. Artículos, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 por 8 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	8 por 13	15	30	60, 80, 100	
4	13 por 13	20	40	70, 90, 125	
5	8 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	28 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 por 41	300	500	800, 7500	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 60 por 100; en primera, el 40

VENDO sombreros de FERNANDEZ y ROCHE, la gorra «Sirep», marca registrada, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas hoy República). Córdoba.

SE VENDEN
 Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harinas. Razón Conliftera «La Perla».

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía : Literatura : Ciencias
 — Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8881

Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 8.—Córdoba.

«NOTAS CORDOBESAS»
 La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.
 Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montal.

El Mensajero
del Corazón de Jesús
 REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
 Suscripción, 7 pesetas al año
 Apartado 78.—BILBAO

TRES MESES GRATIS
 OCTUBRE-NOVIEMBRE
 DICIEMBRE
 puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.
 Es la revista semanal de actuali dad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.
 NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don
 Suscriptor o lector de El DEFENSOR DE CORDOBA.
 Domiciliado en
 Provincia de
 Calle
 desea recibir un número de muestra.
 Desea suscribirse para 1932 y envía 25 pesetas por Giro postal.

Don
 Suscriptor o lector de El DEFENSOR DE CORDOBA.
 Domiciliado en
 Provincia de
 Calle
 desea recibir un número de muestra.
 Desea suscribirse para 1932 y envía 25 pesetas por Giro postal.

Madera vieja
 Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
 (Bailey-Baillière—Hera)
 EDICIÓN 1931
 Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4
 MÁS DE 8.000 PÁGINAS
 MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
 84 MAPAS EN COLORES
 de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA
 SECCIÓN EXTRANJERA
 Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (trascos de portes en toda España)
 EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO
 Anuarios Bailey-Baillière y Hiera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 88 y 89 - BARCELONA

¿CALLOS?
 En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico**
 Rechazad las imitaciones.
 En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
 FARMACIA PUERTO
 Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID
 NUESTRO
 TELEFONO AUTOMATICO ES EL
 Núm. 2614

Pastillas Bonald
 CLORODOROSÓDICAS
 MENTOL Y COCAINA
 Tercer garantía preventiva de la grippe cuarenta años de éxito

Malas digestiones
 dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
 (ESTOMALIX)
 Venta, Farmacias principales del mundo.